Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.576

MIERCOLES 29 AGOSTO DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 26.—No contiene disposición alguna de interés general.

Desde Madrid.

25 de Agosto de 1888.

Por referirse á impresiones directamente tomadas de los personajes que veranean en Biarritz, la carta que ayer publicó *El Imparcial* no ha dejado de ser objeto de comentarios entre los escasos políticos que no se han ausentado de Madrid.

En el fondo de todos estos comentarios bate asi como de manera vaga la idea de llegar más pronto ó más tarde al deslinde natural que las intransigencias personales embarazan, pero que las circunstancias imponen con relación á la estructura actual de los partidos militantes.

Es necesario ser míope para no comprenderlo. Si el partido liberal tal y como se halla constituido encuentra cada dia mayor número de obstáculos y dificultades para seguir gobernando, debido es principalmente, antes que á la mala voluntad de los hombres que lo dirigen, á las diferencias sustanciales de principios y de procedimientos que siempre han existido en los grupos de que se compone.

Para salvar los prestigios de la autoridad Real que se suponían amenazados con la muerte de Alfonso XII, pudieron unirse y confundirse en un común sentimiento los elementos que entónces figuraban bajo la jefatura del señor Sagasta. Mientras se trataba de ganar tiempo, adoptando medidas de precaución para impedir que aprovecháran las circunstancias los naturales adversarios de las instituciones, mientras se tomaba como pretexto el órden social comprometido, segun á la sazón se aparentaba, la conciliación de tantas unidades heterogéneas sostúvose si bien por modo artificioso. Más al llegar al programa político militar y administrativo que había servido como de anzuelo para entretener las esperanzas del país, se presentó el problema de las dualidades en estremo pavoroso y árduo de resolver. De entónces acá, la labor se hace cada dia más penosa. Antes que Jefe de un partido subordinado y atento á la disciplina que se establece por la comunidad de ideas el señor Sagasta, semeja rey *constitucional* inseguro y vacilante en su trono, procurando inclinarse del lado donde cree hallar la mayor fuerza de resistencia, va restando por una parte y asomando de otra como marca el capricho ó determinan las corrientes de viento huracanado que en pocas horas recorre todos los ángulos del cuadrante ó todas las puntas de la estrella náutica.

Y está ya en la conciencia de todo el mundo que gobernar así es punto ménos que imposible, porque ciertamente el surcir y el desurcir voluntades ó el andar á diario contemplando *gaitas* no es gobernar. Sin norte ni derrotero fijo el navegante podrá evitar el naufragio de su buque pero nunca podrá saber ni conocer de antemano el punto de arribada.

Y no se entienda que el partido liberal es el único atacado de la dolencia del dualismo.

En el conservador y en los demás se observan iguales síntomas.

De aqui naturalmente ese trasiego que se nota en todos ellos; lo que se compone hoy se rompe al dia siguiente. Cuanto más estrechas parecen las alianzas y más armónicas las relaciones de unos grupos con los otros, más pronto y con mayor facilidad suena la nota discordante desbaratando el concierto.

¿Es que los partidos necesitan nuevos moldes? ¿Es que se hace precisa una rectificación de las fronteras? ¿Obedece á este pensamiento la idea de entablar negociaciones con el general López Domínguez para reforzar por la izquierda lo que se vá por la derecha? Solo el tiempo se encargará de contestar tales preguntas y á el abandono de la contestación.

Aunque parezca mentira, aun sigue dando juego el crímen de la calle de *Fuencarral*. Debido, segun se dice, á las indicaciones de uno de los periódicos de la *acción popular*, el letrado defensor de la Balaguer ha pedido ampliar ante la Sala sus declaraciones. El objeto es ver si por este medio se consigue que la causa vuelva al juzgado instructor.

Por conducto del Director de la Cárcel Modelo, Varela ha recibido una carta sumamente *chistosa* de un individuo que le habla de las alhajas de su madre, como si se tratára de la cosa más natural del mundo. Varela ha entregado la carta á la visita de cárceles considerándola como una superschería ó un lazo que ha querido tendérsele.

Lo más extraño del caso, es que no ha podido averiguarse la procedencia del documento porque el director ó subdirector rompió el sobre exterior.

De la defensa del hijo de Doña Luciana Borcino se ha encargado al fin el notable abogado criminalista, D. Ignacio Rojo Arias, que ya antes había declinado por razones políticas. Pensaba el ilustre senador demócrata llevar el asunto á la alta Cámara, pero se conoce que el deber profesional se lo ha impuesto como caso de conciencia.

La innegable autoridad y la justa fama que en el derecho procesal tiene adquiridas el señor Rojo Arias, son prenda segura de que los debates del juicio oral aumentarán, si cabe, el interés que ha despertado esta causa.

Y á propósito. Se comenta mucho el contraste que ofrece la prensa valenciana con motivo del último crímen que tanto ha consternado á la ciudad del Cid, en el que está prestando su concurso de muy distinta manera, como aqui lo hicieron varios periódicos.

Todavía no han revelado aquellos ningun hecho que pueda entorpecer la acción de la justicia; todavía no se han permitido publicar ni menos inventar el texto de ninguna declaración.

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

25 de Agosto de 1888.

Muy señor mio: Hemos llegado á la nave central, magnífico salón, donde están emplazadas las instalaciones del Gobierno.

Entrando por la puerta principal á la derecha, se admiran riquísimos tapices de la Real fábrica de Madrid; siguiendo, sorprenden los restos de la Exposición Filipina, en la que hay modelos de uniformes del ejército indígena, fotografías muy notables y objetos esculpidos en madera.

El Depósito de la Guerra exhibe planos, mapas y escelente material.

El ramo de Guerra hace una notabilísima instalación, no solo por los planos y modelos en relieve de varias plazas fuertes, sinó por una colección de maniquíes que presentan las direcciones de infantería y caballería con uniformes Españoles, desde los Ballesteros de la Edad Media, á los últimos uniformes del dia. La Guardia civil hace una Exposición notable; presenta Guardias á pié y á caballo con tal naturalidad, que no hay *rata* de mayor ó menor cuantia, que se atreva á entrar en esta nave

---

8.ª La segunda subasta se celebrará con las mismas formalidades que la primera admitiéndose las posturas que cubran los dos tercios del nuevo tipo.

Art. 38. Cuando haya habido posturas admisible, el Agente ejecutivo dictará providencia adjudicando la finca al mejor postor, exigiendo al mismo el pago del principal, recargos, gastos y costas, señalando dia para el otorgamiento de la escritura, y disponiendo se requiera al deudor para que concurra á dicho otorgamiento.

Si no se hubiere presentado la titulacion, se emplearán los apremios oportunos contra el deudor para obligarle á que la presente, ó se mandará que se libre certificacion de lo que resulte en el Registro de la propiedad, y en su caso, testimonio de las escrituras conducentes. Cuando este no diere resultado, ó si no existiesen títulos de propiedad, se suplirá su falta por medio del expediente posesorio en lo forma establecida en el tít. 14 de la ley Hipotecaria.

Art. 39. 1.º Llegado el dia á que se refiere el párrafo primero del artículo anterior, y suplida la falta de de titulacion en su caso, se procederá al otorgamiento de la debida escritura, á favor del comprador,

prévia la completa entrega del precio hecha por éste al Agente si se tratase de contribucion territorial ó industrial y en la Tesorería ó Caja de la provincia respectiva si de otra clase de débitos, expidiéndose á favor del comprador los resguardos ó cartas de pago prevenidos por Instruccion.

El Agente ejecutivo requerirá por diligencia al deudor para que otorgue la escritura, y si éste se niega, ó no pudiera verificarlo por estar ausente ó por cualquiera otra causa, el Agente ejecutivo la otorgará de oficio en nombre del deudor.

En ella se hará constar que se considera extinguida la anotacion preventiva en el Registro de la propiedad, expidiéndose al efecto por el Agente el oportuno mandamiento por duplicado.

Otorgada la escritura, se entregarán al comprador los títulos de propiedad y si lo solicitare, se le dará á conocer como dueño á las personas que el mismo designe, ó se le pondrá en posesion de los bienes.

2.º El Agente ejecutivo hará la liquidacion con distincion del principal, recargos y costas, y entregará el expediente con los recibos de su referencia á la Administracion de Contribuciones, para que proceda á lo que haya lugar y á la entrega al deudor del sobrante cuando lo hubiere.

Entre las costas se comprenderán los gastos suplicados para obtener la titulacion, abonándose su importe al rematante.

En este caso, la Hacienda queda obligada á pagar las dietas y costas en la proporcion que corresponda y prévias las formalidades y requisitos marcados en los reglamentos respectivos, y se procederá en la forma siguiente:

1.º La Direccion de Propiedades y Derechos del Estado, despues de haberse incautado de las fincas, las administrará, cobrando sus rentas.

2.º Imediatamente despues procederá á venderlas en subasta en la forma establecida para las ventas de bienes del Estado, haciéndose los pagos en metálico y con arreglo á ley de 11 de Julio de 1878.

3.º Hecha la venta y realizado su importe, se practicará la liquidacion formando el cargo del deudor su débito principal, recargos, costas y demás gastos de Administracion y abonándoseles el precio obtenido y las rentas cobradas si lo hubiesen sido algunas.

4.º Si despues de cubiertas todas las responsabilidades del cargo queda algun sobrante, se entregará al deudor.

Art. 42. Hasta el momento de celebrarse los remates de que hacen mérito los artículos 37 y 40, pueden el deudor ó sus cau-

aquellos civiles parece que prenden y disparan.

Toledo, es decir, la Real fábrica de Armas, hace una instalación notabilísima; hay alabardas, espadas y dagas de tal temple y con tales damasquinados, que son armas superiores y objetos de arte preciosísimos.

Las fábricas de Trubia y Sevilla exponen magníficos cañones de modernos sistemas. El Consulado de España en Tánger, ha enviado una importante coleccion de Marroquíes muy bien presentada.

Correos y Telégrafos exponen, principalmente Telégrafos con lujo y dando prueba del adelanto que en España tiene ese cuerpo.

La Dirección de Beneficencia y Sanidad Militar, se distingue tambien por los telégrafos de campaña.

Los ingenieros de minas, hacen una completa exhibición de la riqueza minera de España; pudiendo asegurar á V. que las dos instalaciones que mas llaman la atención de los Extrangeros, son las de la Sal de Cardona y las Minas de Arogue de Almaden.

La Direccion de Agricultura exhibe una riquísima colección de maderal, la Compañia Arrendataria de Tabacos elaborados, y el Sello y Timbre del Estado, monedas y troqueles.

El Instituto Geográfico y Estadístico español, en esta como en todas las exposiciones, hace una muy notable: perfiles, planos, mapas, relieves; una coleccion de las obras publicadas por el Instituto, cuanto se refiere á Geografia, Geodesia, Topografia y Estadística, tiene una representacion dignísima que puede enorgullecer una vez más al general Ibañez, más respetado y conocido en el extranjero, que en su propia pátria.

La Direccion del puerto de Barcelona, presenta un plano y un faro muy notables.

Hay varios trabajos micrográficos del señor Castellarnau, que son muy notables y alabados por nacionales y extranjeros.

Los ingenieros de montes presentan colecciones de maderas, corchos é instrumentos, sumamente curiosos. Llama la atencion del visitante en esta sala, las secciones de piscicultura é incubacion y la zoológica.

Los ingenieros de montes han hecho una montaña artificial muy notable, y han dado pruebas de sus conocimientos, no solo con las instalaciones y las colecciones presentadas, sino con los trabajados publicados.

El catálogo razonado de los objetos expuestos por el cuerpo, es notabilísimos.

D. Primitivo Artigas, ha escrito una noticia sobre el alcornoque y la industria corchera muy notable; sobre la pescifactoria del monasterio de Piedra, don Rafael Breñosa ha publicado un opúsculo muy curioso; el cultivo de las arenas voladoras por medio de Navaros, ha dado ocasion á D. Salvador Ceron, para escribir un folleto notable; las cortezas curtientes han servido de tema á D. Cárlos Castell para otro muy notable; sobre el pino negral y la industria resinera, ha escrito D. Hermenegildo del Campo un curioso libro; el pino piñonero ha servido de tema á D. Felipe Romero para otro trabajo muy curioso; y sobre el esparto ha publicado uno magistral D. Eduardo Pardo y Moreno.

Los que en las exposiciones y singularmente en la de Barcelona, no vén más que espectáculos, deben leer estos trabajos y comprenderán la importancia que tienen para el progreso de los pueblos.

En el centro de esta nave, que las circunstancias me obligan á describir tan á la ligera, hay un magnífico pabellon lujosamente amueblado, que fué en el que se recibió á la Reina Regente.

La nave toda está rodeada de una galeria volada donde hay tambien instalaciones de distintos Institutos y Universidades, y todo el salón está adornado con trofeos y banderas nacionales y extranjeras, artísticamente entrelazadas.

Sentiré no haber podido dar idea exacta de la nave central, una de las más hermosas y que demuestra que nuestra administracion ha sabido cultivar uno de los fines más importantes del estado: el fin científico.

El Corresponsal.

Desde Anglés.

27 de Agosto de 1888.

Amigo Ruiz: participo á V. como á todos los lectores de LA LUCHA, que el próximo domingo ó sea los dias 2 y 3 de Setiembre, esta pintoresca villa celébra su fiesta mayor titulada *las galas*, la cual promete ser muy lucida, si hemos de juzgar por los preparativos que se hacen; pues sin romper por ello la armonia que afortunadamente hace tiempo reina entre todos estos vecinos, este año las funciones de iglesia ván separadas de los demás festejos, lo cual dará más realce á la fiesta, pues segun mis noticias, tienen contratada una renombrada orquesta de esta provincia que, unida al coro orfeon, que tambien dicen han contratado, será un placer el asistir al oficio de dicho dia, asi como á la lujosa procesion que se organizará.

Por otra parte, las sociedades de ésta, *Casino La Union* y *Casino Anglesense* unidos como siempre, han contratado á la orquesta de santa Coloma de Farnés, que reforzada con dos profesores forasteros, entre los cuales se cuenta el inteligente y simpático violinista de esa capital Sr. Vila, no dudo formarán un buen conjunto en los cuatro bailes que esta sociedades se proponen dar en un elegante entoldado que tienen contratado de la villa de Granollers.

Además, se me dice que nuestro *simpático* alcalde, cada dia mas liberalizado, ha dado permiso para que los jóvenes mas cerriles, que por su poca cultura no saben bailar en Sociedad, lo efectúen mañana, tarde y noche en la plaza, donde se tocará el *Tira-bou* y sardanas cortas y largas; esta resolución de nuestra primera Autoridad, es doblemente de aplaudir, por cuanto hace dos años, apesar de tener los jóvenes aludidos el permiso del señor Gobernador, no permitió se bailase, sin duda porque su privilejiada inteligencia la oscurecía entonces el nublado de la intransigencia absolutista que hoy, afortunadamente, ván barriendo sin duda los aires democráticos y liberales que en el seno de la Corporación municipal reinan, desde que está al frente de la Secretaria nuestro buen amigo y correligionario D. Domingo Feliu y Surroca, el cual está dando potentes pruebas de su actividad y profundos conocimientos, pues tanto en el ramo de higiene pública como en el despacho de todos los asuntos, se observa una actividad que hacia mucho tiempo estaban estos importantes asuntos por completo abandonados.

Debido á este nuestro amigo, tendremos el gusto todos de ver arreglada la gran plaza de esta villa, convertida hoy en verdaderos escollos y barrancos, pues no puede uno atravesarla sin gravísimo peligro.

No ceje el amigo Feliu en su noble tarea de hermosear la población, pues no le faltarán los plácemes de todos los amantes de lo bueno y bello.

En nombre de todos los amigos, y en especial del mio, invitamos á V. y apreciable familia á nuestra *gran fiesta mayor*, no dudando aceptarán esta humilde muestra del gran afecto que todos le profesamos. (1)

Hace algunos dias que en varios establecimientos de la Plaza de las Coles de esta Capital, ocurrió un suceso altamente censurable, llevado á cabo por una *señora* que aquellos buenos industriales creían ser de Anglés, y como todos estos vecinos están indignadísimos por este hecho, por el poquísimo favor que á esta población ha hecho esta *señora*, debo hacer constar para satisfacción de unos y otros, que dicha *señora* no es de Anglés, sinó de una gran población de la Alta montaña, y que apesar de cubrirse con místico y sagrado manto, ya todos habian retirado el roce y trato con ella por losmúltiples hechos, que al igual que produjo la indignación de todo el público de la Plaza de las Coles, se le habia ya observado. Gracias puede dar esta SEÑORA á D. Vicente Carreras, si no dió con sus huesos en Chirona.

Sin más por hoy se reitera de V. su atento S. S.—*El Corresponsal.*

(1) Con mucho gusto asistiremos, á poco que lo consientan nuestras inaplazables obligaciones, porque nada es tan grato para nosotros, como el corresponder á los buenos y consecuentes amigos como los que tenemos en Anglés.

DESDE PARIS.

26 de Agosto de 1888.

La situacion.—El discurso pronunciado anteanoche en el banquete orleanista del Hotel Continental por M. Audiffret-Pasquier con ocasion del quincuagésimo aniversario del nacimiento del conde de Paris, y los tres manifiestos simultáneos publicados por el general Boulanger. Hé aquí los asuntos que dán tema á todas las discusiones políticas de actualidad.

En uno y otro caso, el adjudicatario desistente será responsable de la disminucion que sufra el precio y de las costas que por su culpa se causen.

Cuando en estas subastas no haya comprador, será el adjudicatario responsable al pago de la finca, procediéndose contra él por la via de apremio; y si resultase insolvente, se adjudicará la finca según se dispone en el artículo siguiente.

Art. 41. Cuando no hubiese licitadores ó no se hayan hecho posturas admisibles en las subastas de fincas que se celebren por descubierto de la Contribucion territorial, el Agente, haciéndolo constar por diligencia, pondrá á disposicion del Ayuntamiento y de la Junta repartidora en los pueblos no capitales de provincia, la finca ó fincas embargadas para que si lo desean, y prévio pago de las cuotas vencidas, recargos y costas, las vendan, adjudiquen ó arrienden á fin de obtener recursos con que reintegrarse de aquel pago. Si el Alcalde y Presidente de la Junta repartidora contestan negativamente ó dejasen transcurrir ocho dias sin hacer el pago del principal y costas objeto del procedimiento ejecutivo, el Agente dictará providencia adjudicando la finca ó fincas á la Hacienda para su incautacion.

3.° Del déficit, cuando lo haya, se pasará nota á la Comision de evaluacion para si procede su declaracion como partida fallida, ó si debe exigirse su pago á alguna persona como subsidiariamente responsable. En los pueblos en que no haya Comision de evaluacion ni Administracion subalterna, se acudirá al Ayuntamiento, el cual, asociado de un número igual de mayores contribuyentes, hará las declaraciones que correspondan.

El procedimiento para esta calse de declaraciones será el establecido en los artículos 25 al 31, y en el 32 al 35 si se trata de adeudos de industria.

Art. 40. Si celebrada una subasta, y hecha la adjudicacion al mejor postor éste se retirará y no pudiera efectuarse la venta, se procederá á nueva subasta, que se anunciará con seis dias de anticipacion.

Si la subasta anulada por culpa del adjudicatorio fué la primera de que habla el artículo 37, la nueva subasta se considerará como segunda, y se hará en el precio la rebaja que marca en el núm. 7.° del mismo artículo.

Si la subasta anulada fué la segunda, la nueva se celebrará por el tipo que sirvió para aquellas.

poderse exigir otros ó que si se careciese de ellos, se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento para la ejecucion de la ley Hipotecaria por cuenta del referido rematante, al cual despues se le descontarán del precio los gastos que haya anticipado.

Los edictos estarán encabezados á nombre del Agente y autorizados con su firma y sello; uno de los ejemplares se unirá al expediente, ó en su defecto se unirá una certificacion expedida por aquél, en que se acredite que se fijaron en tiempo hábil.

5.ª La subasta será presidida por el Agente ó por quien deba sustituirle legalmente, con todas las formalidades de costumbre.

6.ª Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor liquidado fijado á los bienes.

7.ª Si en el espacio de una hora despues de abierta la subasta no se presentarán licitadores, ó si los presentados no hicieran posturas admisibles, el Presidente dará por terminado el acto, dictando providencia para que se anuncie con seis dias de anticipacion nueva subasta con la rebaja de una tercera parte del tipo que sirvió para la primera.

Las opiniones, al parecer encontradas en la forma, no lo son en el fondo en cuanto á la manera de juzgar el alcance de aquellos dos documentos, de los cuales dábamos en nuestra correspondencia de ayer un ligerísimo extracto. Mr. Audiffret-Pasquier, en efecto, acusaba acremente á los gobiernos republicanos de pretender «retirar á Francia el derecho de disponer de sus destinos», denunciando al propio tiempo á la república «como causante de todos los males que experimenta el país.» El fogoso leader del partido orleanista no se contentaba con esto, sino que hacia además, responsable á la república de todas las crisis ministeriales que se suceden «imprevistas, inexplicadas.» Seamos sinceros: es preciso confesar que en ninguno de estos cargos hay un asomo de imparcialidad. Pues qué ¿ha olvidado Mr. Audiffret-Pasquier las últimas elecciones generales de 1885, en las que, gracias á la lealtad y á la sinceridad del gobierno, pudo el partido monárquico llevar á la Cámara un contingente de 200 diputados, precisamente los mismos que, unidos unas veces á los oportunistas y otras veces á los radicales, han sido la causa circunstancial, si se quiere, pero no menos inmediata y positiva de ese gran número de crísis ministeriales que se han sucedido en Francia de algun tiempo á esta parte, y que han sido en realidad las únicas causantes dal malestar general que atraviesa el pais, y de que se lamentaba anteayer con tanta acrimonia Mr. Audiffret-Pasquier atribuyéndole á la institucion republicana. Es preciso no exagerar tampoco las cosas.

Todos los cargos pues, dirigidos por Mr. Audiffret-Pasquier contra la situacion política que libérrimamente se ha creado Francia, caen y se estrellan contra su propia base.

Por lo demás, en cuanto á los documentos publicados por el general Boulanger, á parte los tres ó cuatro periódicos que siguen su política y le empujan en sus pretensiones, el criterio es general en juzgar la última obra del supuesto futuro dictado, como la obra de un inconsciente endiosado que habla ya cual si estuviera en el poder, no contando con la huéspeda, es decir, con que la mayoria del país le salga dentro de poco respondona.

Falsarios alemanes.—Los agentes de Bismarck son realmente incorregibles. Mucho tiempo hace que todo pretexto les parece bueno para buscar querella á los franceses; pero lo que pasa ya de todo límite, lo que deja muy atrás á todos los pretextos conocidos es el procedimiento empleado recientemente contra Mr. Antoine, el diputado de Metz en el Reichstag, cuya recta actitud no ha cesado de mortificar y embarazar al canciller de hierro.

Hace algunos dias anunciábase que el gobierno alemán estaba en posesión de una carta de alcalde de Bone (Argelia) dirigida á dicho diputado y altamente comprometedora para éste. Un periódico de Berlin, el *Allgemeine Norddeutsche Zeitung*, tuvo la imprudencia de publicarla, y éste, confesando la interceptación de la correspondencia, reclamó en su vista que se persiguiera criminalmente al destinatario. Esto solo era ya abominable; pero esto era nada aun, y la víctima de esta maquinación, el mismo Mr. Antoine, explica en los términos siguientes lo que ha ocurrido en una nota dirigida al *Temps* de esta mañana:

El número del *Temps* del 12 de este mes reproduce una carta traducida de la *Gaceta de la Alemania del Norte* que, al parecer, me ha sido dirigida por el señor Alcalde de Bone, en contestación á una supuesta demanda de mi parte pidiendo una concesión de tierras en favor de individuos pertenecientes á las provincias anexionadas. Jamás he tenido el honor de corresponderme con el Alcalde de Bone; es falso, pues, que yo haya podido tener contestación alguna.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* (órgano del canciller) ha hecho escribir sencillamente, bajo mi firma supuesta ó falsificada, al Alcalde de Bone, y se ha hecho dirigir la contestación, de acuerdo con el correo, á una localidad cualquiera.

Lo que hay de más fuerte en este asunto, es que esta pretendida carta sirve de base á un proceso que se intenta contra mi, acusándoseme de haber favorecido la emigración, la deserción y el enganche en Francia de jóvenes alsacianos y loreneses. Bajo este supuesto, órden de arresto, imposibilidad de poner los piés en Alemania' pretexto para meras medidas de rigor en Alsacia y Lorena, excitación del fanatismo alemán, y, tal vez, nota diplomática..... Hé aqui la buena fé alemana.

Os ruego, pues,—termina diciendo el honorable diputado dirigiéndose al *Temps*—que os sirvais desmentir en todas sus partes el articulo de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, excitando, de paso, el desprecio de la prensa honrada sobre tales procedimientos y sus consecuencias.

Huelga parcial.—Cuando cesó la última huelga general de los obreros dedicados á la remoción de tierras, éstos habían prometido continuar la desorganización del trabajo, cambiando de táctica, es decir, que á la huelga general, ellos se proponian sustituir la huelga parcial. En efecto han mantenido su palabra, y hoy una gran parte de ellos han dejado de presentarse á sus respectivos talleres.—*S.*

Noticias locales y generales.

Rogamos á los que nos han remitido cartas desde Olot suscritas por iniciales, no tengan reparo en decirnos reservadamente sus nombres y apellidos seguros de que nadie ha de saber quienes son, á menos de que nos lo exijan los tribunales de justicia.

Si se aplaude nuestra campaña contra el caciquismo y contra todo lo que huele á inmoralidad y se nos quiere ayudar en la empresa, hay necesidad de que sepamos quienes son nuestros auxiliares, pero que lo sepamos nosotros sólos, porque así podremos hacer completo uso de los datos que se nos proporcionan, que, en verdad, algunos son muy buenos y no caen en saco roto.

Nuestro país tiene sobre su suelo muchas plagas, y una de ellas son la inmoralidad en todas partes y el caciquismo que es el que la sostiene aparte de las calamidades administrativas hijas de gobiernos poco escrupulosos y de mandarines que no quieren comprender que esto no son las Indias.

Pues bien; nosotros nos hemos propuesto combatir esas plagas y hacer ver al país que el dia que se lo proponga, acabará con ellas de una manera radical, como acabaremos nosotros tarde ó temprano, cuando el caso llegue y estemos en condiciones apropósito.

Para que nuestra campaña pueda dar algun resultado, necesitamos indispensablemente la ayuda de los buenos hijos de la provincia, y esta ayuda será eficáz si á los datos y noticias se nos dicen el nombre y apellidos de los auxiliares como garantía de aquellos y satisfacción nuestra.

¿Existe un abuso? Aquí estamos para denunciarlo.

¿Existe una inmoralidad sea en donde quiera y cométala quien la cometa? Vengan las pruebas que nos amparen en la defensa de la verdad, sepamos quien ó quienes nos las suministran, y aquí estamos para decirlo al país y á los poderes públicos y arrostrar las consecuencias guardando el secreto qüe solo revelaremos en juicio y cuando no podamos pasar por otro remedio.

De otra manera, es inútil el que nadie se moleste escribiéndonos por más que no extrañen lo que suceder pueda, no solo en el partido de Olot, si nó en toda la provincia, porque lo raro fuera no aconteciera.

—Antes de anoche se despidió de nuestro público la compañía catalana de declamacion. *La Dida* obtuvo, salvo pequeños lunares, magnífica interpretacion y la concurrencia, que era bastante numerosa, premió con sus aplausos, haciendo salir al final de la obra á la escena, á todos los artistas. En el intermedio de la comedia á la pieza, se leyó una bonita poesia de despedida *A Girona* que fué muy bien acojida viéndose su autor, al señor Codina, precisado á salir á la escena llamado por el público que le tributó las gracias con muestras de gratitud, terminando la funcion con una preciosa comedia en un acto en la que el señor Fontova hizo verdaderamente las delicias del público.

Ayer salieron los artistas para Barcelona despues de haber verificado una excursion en la cual los éxitos han corrido parejas con los beneficios, de lo cual nos alegramos mucho deseando á todos iguales beneficios en lo sucesivo.

—El alumbrado del Teatro está como la caja municipal, es decir, como dicen que quedó el gallo del cuento, cacareando y sin plumas.

Tendrá el público que cantar tinieblas siempre que vaya al Coliseo.

La verdad es que sclamente asi á oscuras, pueden pavonearse ciertos tipos por aquellos pasillos y por eso la luz mortecina los favorece.

Por eso estamos á media luz y á luz entera en el grrrran salón de descanso: allí hay que ver á los Municipales que vigilan la observancia de los cartelitos y el mérito artístico del cacúmen de quien ha verificado las obras, y se necesita luz, mucha luz. ¿Cómo se verían, los escuditos aquellos de encima las puertas del apostolado ni podría apreciarse su mérito? ¿Cómo se leerían aquellas monadas de carteles que dicen *No se permite fumar* con mala letra y pésimo papel, como sucede en los barracones de féria cuando ponen *Precio fijo* sobre una escopeta de hoja de lata ó un caballo de grosero cartón?

—Hace unos dias, una chispa desprendida de la chimenea de la máquina del Tranvía, pegó fuego cerca de La Bisbal á unos pajares inmediatos al camino, los cuales ardieron casi por completo.

—Dícennos que cierto muchacho que guiaba un carruaje, hallándose en el término de Vulpellach, por un accidente fortuito cayó, yendo á parar debajo las ruedas y quedardo cadáver.

—Se ha declarado cancelado y fenecido el expediente de la mina *Mesalina*, situada en el término municipal de Anglés y se ha dispuesto continuar la tramitación del de la *Saturno*, situada en el mismo término.

—Tenemos noticias de que en S. Hilario Sacalm, se sigue jugando á los prohibidos en sentido progresivo.

A principios de verano, se quitó de allí el puesto de la Guardia civil, sin duda por exigencias del servicio, pero sin duda tambien en la época que es más necesaria allí la presencia del benemérito cuerpo y sobre todo del Comandante del puesto que había, con el cual no era posible la más modesta banca.

Señor Gobernador, llamamos su atención sobre San Hilario en donde los bañistas se despellejan vivos segun se nos asegura, y las familias pasan el martirio de Tántalo.

—El vecino de Amer D. Juan Comas, ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de plomo con el nombre *Prevención*, en el término de Castell de Estelas.

—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Ripoll para rebajar la rasante del puente en construccion sobre el rio Ter con arreglo á las condiciones oportunas.

—Las oposiciones para cubrir vacantes de Médicos en el Hospital Provincial, siguen su curso si bien con alguna languidez, efecto del poco número de opositores. Ya diremos el resultado á su debido tiempo.

—Se ha negado á la vecina de Olot D.ª Rita Morat la autorización que tenia pedida para variar el proyecto de aprovechamiento de aguas que tiene concedido para movimiento de artefactos industriales en el término de Begudá y en cambio se ha concedido lo mismo á D. Pedro Mitjavila.

—El 17 del próximo Setiembre adjudicará la Diputación Provincial en subasta pública, la construcción de una cocina económica y calderas respectivas en la casa Hospicio, bajo el tipo máximo de 3.000 pesetas. El cok ha de ser el combustible que ha de alimentar la cocina, y ésta ha de ser suficiente para 500 plazas, tener de longitud 2'55 metros, 1'78 de anchura y 0'80 de altura, con dos hornillos centrales, cuatro laterales para calderas, cuatro hornos y dos depósitos de agua caliente.

El Señor Conde Cesare Mattei
Bologna (Italia).
Via Mazzini 46, Palacio Mattei.

Los productos *Electro-homeopáticos* del Sr. Conde Cesare Mattei de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo cientifico de Italia y de otros paises extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España su indiscutibles beneficios. Los doctores y farmaceuticos que quieran usar y poséer aquellos escelentes elementos de curación *antiescrofulosos, anticancersos, antivenereos, febrifugos* etc. podrán dirigirse al Sr. Conde Mattei en Bologna, ó escribir al Director de HISPANIA, Peninsular, 7 Madrid.

PARA EL ÁLBUM
de la Srta D.ª Carmen C.

Anoche al contemplar esa techumbre
Azulada del cielo;
Pobre me pareció de sus planetas
El pálido reflejo.

Hoy al dorar las cumbres del oriente
El sol con otro beso,
Mas hermosa la luz me ha parecido,
Y el creador, más bueno.

Mas al ver esta noche de tus ojos
Azules, los destellos,
Y querer resistir de tus miradas
El volcan violento,

Vi que robaste á los fulgentes astros
Su luz, y quedé ciego.
Si, Carmen si; tus ojos son dos soles
Que abrasan como el fuego.

Manuel García Lledó.

Requena y Agosto 88

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
La Degollacion de San Juan Batista.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Cármen.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

HISPANIA.

Centro de informes comerciales—Cobranza de créditos, comisiones etc., etc., Oficinas calle Peninsular-7. Madrid.

El reciente desarrollo de la industria y del coamercio español, hace cada dia más apreciable la influencia benéfica de los centros de confianza consagrados á suministrar todos aquellos datos é informes que se refieren al crédito de las casas comerciales.

Las casas de informe son, á no dudarlo, los centinelas que continuamente velan y vigilan por los intereses generales del comercio, poniendo el resultado de sus esfuerzos al alcance de todos los intereses que se mueven en la gran vida de los negocios.

Experimentados en el comercio desde muchisimos años, asi en España como en el extranjero, apreciando todo el mérito y toda la influencia que puede y debe tener una casa de esta naturaleza, cuya base sea la rectitud, la imparcialipad, la inmoralidad y la justicia, nos atrevemos gustosos á fundar un

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES
cuyos servicios ofrecemos al público.

Como garantia de que las gestiones de esta Casa se harán á cumplida satisfacción de sus clientes, podemos asegurar que tanto en España como en el Extranjero cuenta con agencias y corresponsales.

La tarifa de precios y condiciones, se pedirán al Director de la *Hispania* con la dirección indicada

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
AL EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

La Moda
Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son las Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PÍLDORAS del Dr Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PÍLDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Quimicos.—NUEVA-YORK.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

A los Expendedores de Tabacos.

Probad y vended de la nueva clase de fósforos, MISTOS CATALÁNS, pues es una clase útil, y tendreis en ellos buen resultado.

Fábrica y Depósito, Estéban Ribas, Plaza de San Pedro, números 3 y 9, GERONA.

10-15

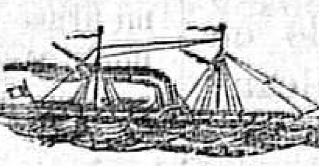
Exposicion Universal de Barcelona

ABRIL 1888 — SEPTIEMBRE 1888

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas. Alumbrado eléctrico. Cocina de primer órden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

Servicios de la Compañía  Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Setiembre



de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras [illegible], y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. [illegible], plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 ó antes si se ha llenado el cupo; para más informes acúdase a

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres.